

Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1703

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 10 de Noviembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

LA SANCION EUROPEA

EL ATENTADO DE LOS YANKEES

(La Voz de Méjico)

Las grandes potencias navales, Inglaterra y Alemania, se prepararon à observar la guerra hispano-americana y al efecto enviaron sus buques de estudio à las Antillas y Filipinas. Pero no es ciertamente la faz milltar la que ofrece interés en esa guerra; no se comprende que grandes problemas de estrategia habia de encerrar la lucha de 66 buques de guerra contra 6 en las aguas de Cuba, ni la de una escuadra de acorazados cruceros y monitores, contra cinco barcos de madera en Filipinas. No pudiendo haber ecuación no puede haber problema en matemática pura ó aplicada.

No, la faz importantísima de esta guerra es la jurídica y la política, y ante esas fases las potencias han cerrado los ojos, pero los países latino-americanos deben tenerlos abiertos. En estos instantes la América española adquiere una convicción terrible y que le importa sobremana para definir sus futuros destinos: la de que el derecho de gentes ha muerto, y, por lo tanto, las naciones, si es que pueden haberlas sin él, quedan entregadas à las contingencias de la fuerza brutal, como en los días de las excursiones militares de los persas ó los asirios, cuando las nociones jurídicas de la justicia internacional no alboraban siquiera en la civilización de Oriente.

En efecto, Los Estados Unidos intentaron un despojo; pero éste, por repugnante que haya sido, no fué lo terrible, Las potencias se encogieron de hombros; pero esto, por innoble y trascendental que sea para los intereses de Europa, no fué, tampoco, lo terrible, Hasta ahí aún vivia el derecho de gentes. España declara por conducto del embajador francés en Washington que no puede seguir luchando; entonces los Estados Unidos piden, no lo que era pretexto de la guerra, esto es, la independencia de Cuba, sino la cesión de Puerto Rico y otras posesiones navales. Es decir que, desenmascarándose por completo, hacen el papel del asaltante que exige la vida ó el dinero. Lo horrible es que Europa sanciona el atentado y la

prensa inglesa avanza hasta declarar generosa la petición de los Estados Unidos.

Conforme à derecho, los Estados Unidos no lo tienen para pedir indemnización alguna, porque España ha estado exclusivamente à la defensiva.

España no ha ofendido ni de dicho ni de hecho à Norte América. Asaltada en su casa, se ha limitado à defenderse de la agresion, sin ofender para nada à su agresor. ¿Con qué título puede éste exigir que se le indemnice? ¿De qué? El pretexto de la guerra fué la independencia de Cuba, pretexto bufo, pretexto que, apenas ocupada una extremidad de la isla, se desenlaza, con la renuncia de Calixto García y completa reserva de Gómez, es decir, se desenlaza, con la desaparición de los que pedian la independencia. Pero bien, conseguida ésta, el agresor no tiene derecho de pedir más, puesto que ese fué el objeto de la guerra.

Esto decimos, conforme à derecho. Pero los Estados Unidos envian una escuadra à Filipinas, que para nada figuraron ni en los acuerdos del Congreso, ni en el pretexto de la guerra, ni en el Mensaje de Mac-Kinley; mandan, pues, una fuerza à sorprender la propiedad agena, sin siquiera un pretexto, y la opinion pública europea declara que es generoso por parte del asaltante no apropiarse esa posesion.

Tampoco Puerto Rico figuró entre los motivos la guerra: España pide paz antes del ataque à Puerto Rico. Los yankees declaran que van à posesionarse de esa isla y la opinion pública à la vez declara que es generosa esa adquisicion infame. Esto repetimos es lo horrible, porque à todas luces el derecho de gentes ha desaparecido, y los pueblos, pervertidos por la filosofía materialista, dan por bien muerto este derecho ante los hechos de la fuerza bruta.

Dado caso que, conforme à justicia, los yankees tuvieran derecho à exigir una indemnizacion, à nadie se oculta que basta la gran Antilla para indemnizarlos por cincuenta veces más de lo que han gastado. Esto es tan evidente, que no requiere ni analizarse.

¿Por qué, pues, exigen Puerto Rico?

¿Y la prensa, especialmente la inglesa, llama à eso generosidad!

Aun hay quien cree que España no aceptará.

¿Candor más columbin!

Y salta à la vista, porque nadie ig-

nora los procedimientos de la raza anglo-sajona, que si los Estados Unidos hubieran visto à España preparada, se habrían cuidado muchísimo, no ya de preparar la guerra, pero ni aun de alentar las insurrecciones cubanas.

Y aún aceptando la guerra por sorpresa, no se habrían cometido las torpezas inauditas y que envalentonan hoy à los yankees.

Así es que concederá todo, todo, todo. El Boulevard de los italianos será la nueva patria. Eso basta.

Quizá tengan razon los publicistas ingleses que llaman generosa la demanda. ¡Es claro! Podian pedir las Azores, las Canarias, las Marianas, las Carolinas, hasta puertos de España, y no deja de ser generosidad contentarse con Puerto Rico.

A los países de la América latina nos ha alcanzado ya la borrasca, por cuanto los Estados Unidos, matando el derecho de gentes, se arrojan al de conquista; y los pueblos civilizados reconocen ese derecho. Esto, repetimos, es lo horrible y esto lo que deben tener presente los países amenazados para atender sabia, vigorosa y urgentemente à su porvenir.

Confíabamos en el derecho; desde ahora no debemos confiar más que en la fuerza.

DE NUESTRA COLABORACION

Glorias nacionales

Heroica resistencia de la guarnición de Charleroy.—10 de Noviembre de 1693.

En 1693, à consecuencia de oponerse Carlos II y sus consejeros à dar à Luis XIV el condado de Kost, en la Flandes oriental, según él pretendia, Francia declaró la guerra à España, sin otro objeto que el de apoderarse del mencionado territorio. Esta guerra tuvo término el 4 de Junio de 1684, fecha en que firmó nuestra patria la tregua de Ratisbona, obligada por la pérdida de la importante plaza de Luxembury.

La tregua, ó suspensión de hostilidades, era por 20 años; pero España, que, como otras naciones, no podía consentir que Luis XIV, excelente ejemplar de los soberanos ambiciosos de dominios, llevara à cabo usurpaciones deshonorosas para quienes las toleraban, no aguardó al término de

la tregua y rompió las hostilidades con Francia en 1688, despues de haber concertado, el 29 de Junio de 1686, la *Liga de Augsburgo*, con Alemania, Suecia y Holanda, en la cual entró mas tarde Inglaterra. Esta nueva campaña, que no terminó hasta 1697, fué bastante desgraciada para nosotros, aunque nuestros soldados recuperaron plazas perdidas y ganaron otras que pertenecian à los franceses.

El año 1693 fué de los más infortunados para los ejércitos de la Liga. Se perdieron las plazas de Tournay, Charleroy y Rosas, las batallas de Nerwinde y de Marsaplia, y las escuadras inglesas y holandesas fueron destrozadas por la francesa del almirante Tourville, à 14 leguas de Lagos, Portugal.

El único consuelo que tuvieron los nuestros en medio de tantas desdichas, muchas de ellas debidas à los desacuerdos que casi siempre existian—cosa muy frecuente cuando de fuerzas de varios pueblos se trata—entre los jefes de los ejércitos de distinta nacionalidad, fué que salieron con honra de cuantos descalabros sufrieron: la defensa de Charleroy, hecho que hoy motiva estas líneas, es una de las muchas pruebas que de ello nos legaron.

A consecuencia de las ventajas que los franceses lograron sobre los aliados en la batalla de Neerwinde, perdida por Guillermo de Orange, rey de Inglaterra, y célebre, no por las pérdidas que sufrieron los aliados, sino por la honrosísima retirada que en ella se hizo, el mariscal de Luxembury puso sitio à Charleroy, plaza guarnecida por 4.000 hombres.

Tarea larga y penosa es la de referir los numerosos actos de heroísmo que los nuestros realizaron y las penalidades que durante tan largo sitio sufrieron, y como hay un dato cuya cita basta para que el lector se forme idea de lo que fué la defensa de la mencionada plaza, nos concretamos à mencionarlo: cuando Charleroy capituló, sus defensores habían quedado reducidos à 1.200 y de ellos la mayor parte estaban enfermos à causa de las miserias y privaciones que habían sufrido.

La capitulación se llevó à efecto el 10 de Octubre de 1693, saliendo la guarnición con todos los honores de guerra.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

EMIGRACION A LA ARGENTINA

Mes de Agosto de 1898

La pacífica invasión de Europa en la América que fué española es siempre progresiva, y ya no quedan en el viejo continente países de excepción.

Todos los pueblos, todas las razas, todas las lenguas, allí acudían á recibir ambientes de nueva vida en una naturaleza todavía primitiva y enriquecida con todas las dádivas de la fortuna y de la abundancia.

Los polacos, que han escogido como núcleo de su emigración y asiento el territorio de Misiones, no sólo emigran en familias completas, sino con sus utensilios para el trabajo, con sus ajuares y con sus ahorros, es decir, con recursos propios suficientes para constituirse desde su llegada y comenzar desde luego á trabajar.

Las cifras estadísticas correspondientes á la emigración europea á la Argentina en el último mes de Agosto fué de 3.533, por 3.331 que emigraron en Julio.

De los 3.533 inmigrantes llegados en Agosto, 1.958 son italianos, 917 españoles, 190 franceses, 74 austriacos, 72 turcos, 68 alemanes, 49 rusos, 42 ingleses, 26 suizos y los demás de otras nacionalidades. El número de familias ha sido de 548, con 1.676 individuos.

Las procedencias fueron éstas: de Italia 1.575, del Brasil 765, de España 347, de Francia 447, de Alemania 114, de Inglaterra 77, de Portugal 29, de Bélgica 19 y de otros puntos 20.

En la clasificación por profesiones da el siguiente resultado: jornaleros 469, agricultores 321, sin profesión (menores) 309, y otros.

El número de individuos internados en todo el mes ha sido de 1.196, distribuidos en esta forma: 327 en la provincia de Buenos Aires, 260 Santa Fe, 154 Córdoba, 93 Mendoza, 70 capital federal, 64 Tucumán, 68 Misiones, 37 Salta, etc.

A VUELA PLUMA

Quejase «El Imparcial» con sobrada razón, de los muchos casos en que dos hermanos se ven obligados á ingresar en el ejército y sus pobres padres pierden el auxilio que les prestaban; todo por deficiencias administrativas; por la dificultad con que se logra obtener el correspondiente certificado de existencia en filas.

No es la primera vez que semejantes quejas se han expuesto; en nuestra provincia se han dado varios casos de ingreso en Caja del hermano menor, por falta de documentos oficiales que acreditan hallarse sirviendo el primogénito. Y esas quejas, tan justas, cuyo remedio es fácil, constituyen una verdadera enfermedad, llegan á el alma; porque además del abandono en que se deja á pobres viejos sin medios apenas para ganar

su vida, los terribles azares de la suerte, causando dos víctimas, aumentarían el duelo de aquellos infelices de un modo desgarrador. Eso ha sucedido y no debe repetirse.

Los agentes de la autoridad deberían hacer comprender á los tartaneros, sobre todo á su regreso de la estación del ferro-carril, que no son nuestras calles el sitio mas apropiado para lucir los bríos y agilidad de sus caballerías y mucho menos yendo éstas desprovistas del bocado correspondiente, sin el cual es poco menos que imposible parar rápidamente ningún vehículo.

Y ya que estamos como quien dice con las manos en la masa, recordamos también á los mencionados agentes, por si lo han olvidado, que las ordenanzas municipales prohíben terminantemente, que los carreteros vayan tranquilamente sentados en sus vehículos, al circular por las calles.

Por real orden se ha dispuesto que el importe de los premios y pluses de enganche y reenganche devengados por las clases é individuos de tropa de los cuerpos regresados ó que regresen de Cuba y Puerto Rico continúen librándose, en representación de éstos, á favor del cajero de la Caja general de Ultramar, á fin de que por conducto de los respectivos cuerpos ó comisiones liquidadoras llegué, en el más breve plazo posible, á poder de los interesados, hasta que terminada su licencia causen alta para el percibo de estas ventajas, en el ejército de la Península.

No nos equivocamos al suponer en nuestro último número, que la humedad reinante en la atmósfera anunciaba próxima lluvia.

En efecto, ayer, durante la madrugada, cayó sobre nuestra ciudad y su comarca copiosa lluvia acompañada de algunos truenos.

Dicho fenómeno meteorológico, tan ansiado por nuestros agricultores, habrá causado, á no dudarlo, grandes beneficios á las huertas y terrenos de secano, donde las plantaciones se hallaban poco menos que agostadas á causa de tan prolongada sequía.

La Sociedad Colombófila de Cataluña celebrará concurso de pichones en Mora la Nueva y Flix, en los días 12 y 21 del actual.

De una correspondencia, fechada en esta ciudad, que publica *La Dinastia*, de Barcelona, copiamos las siguientes líneas:

«Cuantas alabanzas se tributan y tributarse puedan por la prensa local y por la totalidad del vecindario, sin excepción alguna, á *La Cruz Roja* de esta ciudad, siempre serán pocas, porque los individuos de esta humanitaria asociación, dirigida por su digno presidente y médico D. Ignacio de Ramon y de Ayguavives y D. Felipe Santiago Vilá, se multiplican en los momentos en que llegan trenes con soldados repatriados, enfermos ó heridos, repartiéndoles con abundancia toda clase de alimentos, como suculentos caldos, huevos, vinos generosos, etc., etc. Con decir que hace tres ó cuatro días llegó un tren de Valencia á las dos de la madrugada, con trescientos y tantos de esos hijos queridos de España, todos enfermos, que

perdieron su salud por defender su bandera allende los mares, y que todos ellos fueron socorridos, curados y agasajados por los beneméritos socios de *La Cruz Roja*, queda hecha la apología de tan benéfica y respetable asociación. Sus socios, cuando se ocupan en tan meritorias obras de misericordia, reciben el mejor premio con los *vlttores* de gratitud de los infelices soldados tan desinteresadamente socorridos.»

Para los días 13 al 15 del presente mes se anuncia por los astrónomos una lluvia de estrellas de las más notables del año.

Hoy, á las seis de la mañana, en conducción ordinaria, han salido de la Cárcel de esta ciudad los siete presos procedentes de Cherta, reclamados por el Fiscal de la Audiencia provincial, en unión de otros dos, José Gil Alfara y Joaquín Figueras Cortada.

Escriben de Castellón:

«Dispuesto por el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis que en los pueblos de Figueroles y Costur tengan lugar los ejercicios espirituales, que tantos beneficios reportan á los fieles católicos, ha señalado el día 10 del actual para dar principio á los mismos en el primero de dichos pueblos, á cuyo punto llegarán al anochecer los reverendos Padres misioneros del Desierto de las Palmas.

Ambos pueblos se hallan apercebidos de su deseo por la venida de la Santa Misión y se les prepara con tal motivo solemne recibimiento.»

Escriben de Pamplona que la invasión filoxérica hace rápidos progresos en los términos del valle de Guesalaz, á pesar de la lozanía aparente de algunos viñedos. Ahora, mejor que en los meses anteriores, se manifiestan los rodales filoxéricos, y es hora ya que se declare oficialmente la invasión de tan terrible «hemíptero» en aquel valle.

También en el pueblo de Bomba, inmediato á Valladolid, se han presentado varios focos de filoxera en los viñedos, temiéndose que el mal progresa.

La esposa del encargado de esta imprenta, nuestro estimado amigo D. Agustín Martí, dió á luz ayer, con toda felicidad, un robusto niño.

Nuestra enhorabuena á los afortunados padres y que el cielo colme de venturas al recién nacido.

Hoy, á primera hora, es esperado en Barcelona, procedente de Nuevitas, el vapor «Miguel Gallart», que conduce á aquella capital la primera expedición directa de repatriados.

A fines del corriente debe llegar de la Habana el francés *Les Andes*, también con un importante contingente de tropas.

Anteayer tomó posesión de su cargo, con las solemnidades de rúbrica, el Magistrado recientemente nombrado de la Audiencia provincial D. Pablo Mauro Campos.

La «Gaceta» del viernes próximo pasado publica una real orden modificando la legislación de cementerios en la parte relativa á higiene pública.

Son muchas las noches en que se quedan á oscuras las escaleras de ambos márgenes del Ebro que dan acceso al puente volante, causándose con ello, como es natural, muchas molestias á los que tienen precisión de emplear aquel paso.

Como suponemos que el Sr. Alcalde ignora por completo esta anomalía, le llamamos sobre ello la atención, seguros de que dictará las oportunas órdenes para que se subsane la falta que denunciarnos.

Consideramos oportuno recordar la obligación que tienen de pasar la revista anual en todo el presente mes los soldados con licencia en sus casas, los reclutas en depósito y los exceptuados por cualquier causa.

Ha llegado á Barcelona, acompañado de su familia, el contralmirante D. Patricio Montojo y Pasaron, comandante general que fué del apostadero de Filipinas.

El Sr. Montojo, que se hospeda en casa de su hermano D. Uvaldo, comandante de Marina de aquel distrito, permanecerá en Barcelona hasta la semana próxima, en que marchará á Madrid.

De un colega de Tarra-goña:

«Dícese que entre algunos elementos de esta ciudad existe el proyecto de establecer un horno de pan cocer, en vista del elevado precio á que se expende en la actualidad dicho artículo de primera necesidad y con el fin de lograr su abaratamiento.

Celebraremos que el proyecto se lleve á la práctica.»

Felices tarraconenses que aun cuentan con elementos que se ocupan de estas cosas.

A las personas que padez-can de la boca les recomendamos como el mejor de los dentíficos el celebrado

EUCALIPTOL

De venta en la droguería de Carpa y farmacia de Monner.

La Cruz Roja de Tudela (Navarra) ha invitado á los generales Correa y Polavieja para que asistan al simulacro de movilización que en breve ha de verificarse en aquella población.

Ha sido designado para formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, como delegado de la autoridad militar, el teniente coronel del regimiento infantería de Gravelinas, D. Daniel Lema.

El Juzgado de primera instancia de Gandesa cita, llam y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D.^a Magdalena Berengué Vallespi, natural y vecina de Villalba.

Tan pronto como se ter-mine la escalinata que se construye al final de la calle de San Juan, la brigada municipal procederá, según noticias, á elevar las aceras y empedrar la calle de San Roque.

Buena falta le hace.

La noche del sábado último ocurrió en Barcelona un hecho en el despacho del notario D. Carlos Soldevila, que, á no ser por la serenidad de este señor, hubiera podido tener lamentables consecuencias.

Un sugeto de 31 años, llamado Agustín Fonollar, que ya otras veces había ido á la notaría, y, por lo general, en horas desusadas, se presentó aquella noche para hacer entrega al notario de un documento que había quedado en llevarle.

Tomólo en sus manos el Sr. Soldevila, y su asombro no pudo ser mayor cuando leyó que el papel decía estas palabras: «Señor notario, ó me da usted 5.000 pesetas, ó le quito la vida.» Levantó el notario los ojos y vió que en efecto el «cliente» le apuntaba con una pistola de dos cañones, dispuesto á convertir en obra la amenaza; mas, lejos de arredrarse el notario, se abalanzó y logró, forcejeando, arrebatárle la pistola de las manos.

En esto entró en el despacho la familia del Sr. Soldevila, y mientras entre todos procuraban echar escatera abajo al descarado postulante, el notario, con la pistola de dos cañones, que aún tenía en la mano, disparó al aire dos tiros, al objeto de llamar la atención del vecindario para que pudiera ser preso el atracador.

Por el Juzgado de esta ciudad se hace pública, en el *Boletín Oficial*, la providencia adoptada contra Antonio Badía Gavaldá, vecino de Pauls.

Leemos en «La Voz de España», de Montevideo:

El actor cómico español Rafael García cayóse y pereció ahogado en momentos que cruzaba el río Paraná, en una canoa, para dirigirse á la orilla paraguaya desde la costa argentina.

García iba acompañado por el pianista Juan Mallada, y tuvo la desgracia de caer, por haber, intentado recoger el sombrero de su compañero que el viento había arrebatado y flotaba sobre el agua.

En el tren correo de Barcelona pasaron ayer al mediodía por nuestra estación nueve repatriados, á los cuales prestó la *Cruz Roja* los auxilios que su estado requería.

En el mercado celebrado el lunes en Reus rigieron los siguientes precios:

Almendras.—Grano esperanza, 1.ª, 23 duros; idem idem, 2.ª, á 22 idem, idem; común, 21 idem.

Aceites.—Del campo, de 17 1/2 á 18 reales cuartan; Urgel, de 18 1/2 á idem idem.

Harinas.—Primera superior, de 21 á 21 1/2 reales arroba; primera, de 20 á 20 1/2 idem idem idem; segunda, de 17 á 18 idem idem idem; A. de 8 y 1/2 á 9 idem idem; tercerilla, á 12 y 1/2 saco.

Menudillo.—De 24 á 25 reales cuartera.

Salvado.—De 17 á 17 1/2 idem idem.

Algarrobas, de 23 á 24 reales.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura et- cetera, etc.

Se han concedido á D. José Durán y D. Francisco Subirats, vecinos de esta ciudad, dos parcelas que tenían solicitadas de la Dirección general de Propiedades.

Dice «La Voz de Galicia», de la Coruña:

«Parece que, disgustados varios oficiales subalternos de esta guarnición por un telegrama publicado en un periódico local, trataron anoche de ejercer una acción colectiva contra la redacción del diario referido, lo cual fué conjurado por la intervención de algunos jefes.»

En la actualidad quedan en la cárcel de este partido, por varios conceptos, tan solo siete detenidos.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. un decreto concediendo los ascensos reglamentarios en Correos.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que recibió el cablegrama que á continuación transcribimos, envió inmediatamente copia de él al presidente del Consejo de ministros:

«Catorce mil españoles prisioneros insurrectos carecen alimentos.

Casino Español, iniciador suscripción para aliviar suerte, suplica recabe recursos; remita urgencia cable presidente Antonio Fuset.»

El Sr. Sagasta contestó lo siguiente:

«En vista de su telegrama de anoche, se han dado las instrucciones oportunas al gobernador general de Filipinas, pero conviene que la Cámara de Comercio y el Casino Español de Manila perseveren en sus humanitarios propósitos de acuerdo con aquella autoridad superior.»

AUDIENCIA PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor marqués de Grimaldo se constituyó anteayer el tribunal de la sección primera para ver y fallar una causa instruida en el Juzgado de Tortosa.

Ocupaba el sitio del Ministerio público el teniente fiscal Sr. Roig, el de la defensa el letrado Sr. Morera con el procurador señor Monguilo y el *banquillo*, un vecino de Uldecona acusado de haber hurtado siete injertos ó plantones de olivo de una heredad contigua á la suya, situada en la partida de Castellet.

El Sr. Roig pedía en sus conclusiones provisionales 11 meses y un día de arresto mayor, pago de costas é indemnización de 60 pesetas, valor de los injertos.

La defensa alegaba que no es obra del procesado el hurto de los plantones.

Abierto el periodo de prueba, depusieron cinco testigos de cargo y tres de la defensa, quedando plenamente demostrado, en sentir del Ministerio público, que el procesado es el autor de la sustracción.

El letrado Sr. Morera, por el contrario, sostuvo que no existe prueba alguna: solo la mera suposición del

perjudicado Francisco Navarro. Teniendo, pues, en cuenta los antecedentes y posición de su patrocinado, espera que la próxima sentencia será absolutoria.

LO QUE NECESITAN LOS NIÑOS

De todos los remedios indicados para contrarrestar las molestias de una digestión difícil y la tendencia al raquitismo de algunos niños, ninguno se tiene en tan alta estima por la profesión médica como la **Emulsión Scott** de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Este remedio modelo comprende todos los elementos esenciales de nutrición, tanto para el desarrollo de los huesos, como para contribuir á la formación de sana musculatura. La **Emulsión Scott** es una forma tan agradable de aceite de hígado de bacalao, que se administra á personas de estómago débil para darles fuerza y nutrición, la cual no les es posible obtener por medio del alimento ordinario. Donde hay síntomas evidentes de escrófula en la sangre ó desarrollo defectuoso de los huesos, la **Emulsión Scott** es un preventivo para contrarrestar las influencias de este mal y es también un excelente tónico para aquellos niños que, á pesar de no mostrar señales de enfermedad, son delgados y endebles. La causa de la mayoría de las enfermedades de los niños puede hallarse en la pobre asimilación de los alimentos. Al escribir sobre los beneficios obtenidos en los niños por la **Emulsión Scott**, el Dr. D. José Barrera, dice:



Dr. D. José BARRERA

Córdoba 27 Febrero 1896.
Muy Sres. míos: Con gran satisfacción puedo decirles que desde hace tiempo vengo empleando su **Emulsión Scott**: he multiplicado mis observaciones y siempre obtenido excelentes resultados. En mi clínica especial de niños he tratado con el mencionado producto farmacológico infinidad de criaturas linfáticas, escrófulosas, raquiticas, etc., notando en todos los casos brillantes resultados como poderoso tónico reconstituyente. Es cierto que estas noticias no son nuevas para Vds.; mas estoy persuadido de que les será agradable verlas relatar una vez más. Queda de Vds. affmo — DR. JOSÉ BARRERA. Médico por oposición de la Beneficencia Municipal.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

CORREO DE MADRID

9 Noviembre de 1898.

La repatriación de Cuba

El Gobierno ha recibido del general Blanco un telegrama, fechado en la Habana, en que dá cuenta de haber zarpado de aquel puerto anteayer el vapor *San Andrés*, que conduce á Barcelona directamente sesenta y cinco jefes y oficiales, siete médicos, un capellan y mil trescientos tres soldados, entre enfermos graves y leves, y treinta y seis por otros conceptos.

También anuncia en dicho telegrama que ha salido de la Habana el vapor *Satrústegui* para Gibara, Málaga y Barcelona, conduciendo cincuenta y tres jefes y oficiales y ciento cincuenta y siete de tropa que ha recogido, que no habían podido embarcar en el *Ciudad de Cádiz*.

Después ha zarpado el vapor *San Francisco* para Gibara, Valencia y Barcelona, conduciendo diez y nueve oficiales y ciento cuarenta y nueve enfermos leves.

La cuestión de Filipinas

Según algunos despachos de Washington recibidos también de París, se cree en los Estados Unidos que el Senado logrará reunir las dos terceras partes de votos á favor de la ansiada

anexión de Filipinas, mediante una recompensa pecuniaria proporcionada, que la Unión considera de extricta justicia.

La prensa yankee se expresa en sentido conciliador, descartando ya el peligro de una ruptura con los Estados Unidos.

Parece cierto, según noticias recibidas de Washington, que los Estados Unidos han ofrecido en principio, por la anexión de Filipinas, la cantidad de cuarenta millones de dólares; suma que España considera irrisoria.

Sin embargo, se considera muy posible que los Estados Unidos mejoren sus proposiciones en este sentido.

Pero, de todos modos, no se sabrá nada definitivo hasta despues de las elecciones, que se habrán verificado hoy.

La Comisión de la Paz

Comunican de París que se ha suspendido la reunión que hoy debía celebrar la Comisión hispano-americana.

Esta mañana ha recibido el señor Montero Ríos una carta de Mr. Day, rogándole se sirviera aplazar la reunión de los comisionados que estaba acordada para las dos de esta tarde, hasta las cuatro de la misma, por tenerse que terminar algunos trabajos que podrían ser necesarios para la misma.

El Sr. Montero Ríos contestó accediendo á las deseos de Mr. Day, añadiendo además que preferiria se celebrase la próxima sesión mañana, miércoles, si en ello no tenía inconveniente Mr. Day.

Mañana, á las dos, continuará sus trabajos la Comisión y acaso lo que resuelva en dicha reunión revista trascendencia suma para los destinos de nuestra patria.

MÉDICO OCULISTA

JUAN J. CUCALA
MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA
Ex-ayudante del eminente Oculista Dr. Barraquer, de Barcelona

Ex-médico ayudante de la clínica de ojos del Hospital Provincial, Asilo Real y Escuela Práctica de Especialidades de Madrid.

Consulta particular
Por la mañana de 9 á 12.
Por la noche, de 6 á 8.
Calle Cambios, 3, (vulgo) calle del Puente.

Habitación y asistencia para los operados de los ojos en casa del médico.

DISPENSARIO PARA POBRES
Plaza de la Fuente, frente la Droguería del Sr. Carpa.
Todos los días á las 2 de la tarde (menos los festivos).

TORTOSA

JUAN J. CUCALA

Médico-Oculista
JOSÉ BALLESTER,
La Cénia (Tarragona)

Practica y garantiza todas las operaciones de los ojos, cobrando solamente honorarios si consigue el buen resultado que antes prometió al enfermo.—Consulta de 11 á 12 y de 3 á 4 tarde. Las cataratas se extraen en cinco minutos y garantizando la operación. Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á la Cénia.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exito seguro, de venta en las mejores farmacias.



Interesante á los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (Trencats)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación. Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

ALMACÉN DE VINOS AL POR MAYOR DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día. La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta en todas las farmacias y droguerías

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Turrón de Cherta legítimo

DE LA

CASA RICART

De venta en la Confitería BERTOMEU

Calle de la Rosa

PAPELERIA

DE

BIARNES y KIES

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visua, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secapirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes grañas religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido en la presente temporada, un inmenso surtido de géneros de fantasía fin de siglo.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Especialidad en géneros de trajes para señoras y caballeros.

Angel, 7, esquina Moncada

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

CHOCOLATE-JUNCO SA
 Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos.
 Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

